

EL RIESGO DE LOS "GRUPOS DE PRESION"

LOS "grupos de presión" existen prácticamente en todos los regímenes; en las democracias constituyen un riesgo, y en España, un problema serio que amenaza la existencia misma de la democracia y su desarrollo. Se están multiplicando en la derecha y en la izquierda, en un sentido muy abierto y general del término. Algunos existían ya, y estaban dominando la organización política, cuando empezaba a conformarse esta democracia: la oposición prelegal inventó para ellos el eufemismo de "poderes fácticos". Otros han ido creciendo después.

BUSQUEMOS una definición aséptica del "grupo de presión". Está, bajo esta entrada, en el "Dictionnaire de politique", de Jean Maignon (Editions Cujas, Paris, 1967). Dice que un "grupo de presión" es un "poder no oficial, que influye al poder (oficial) en el sentido de sus intereses particulares (comerciales o financieros). No ligado al pueblo, el grupo de presión está siempre al margen, poco interesado en asumir abiertamente y de forma directa la carga de los asuntos del Estado. No ejerce, por lo tanto, verdadera acción más que por la complicidad de otros grupos, introducidos en los órganos políticos (grupos parlamentarios, en particular)". Aparecen desde el principio de la Cámara de los Comunes británica: en el "lobby of the House" (el vestíbulo, los pasillos), donde acuden a convencer o manipular los diputados, deciden seriamente en las votaciones. El nombre y el hecho pasaron a Estados Unidos, donde los "lobbies" están legalizados por la "Lobbying Act", que determina quiénes, y en representación de qué intereses, tienen acceso al lujoso "lobby" del Senado, a los anchos pasillos del Congreso.

NO todas las consideraciones del "grupo de presión" son peyorativas o negativas. Para André Mathiot, citado por José Antonio Zarzalejos, los "grupos de presión" son "los innumerables movimientos, asociaciones, sindicatos o sociedades que, para defender los intereses comunes de sus miembros, se esfuerzan, por todos los medios a su alcance, directos o indirectos, en influir en la acción gubernamental y en la iniciativa, así como en orientar la opinión pública"; para el propio Zarzalejos, "dichos grupos son nada menos que fuerzas sociales, económicas y espirituales de la nación, organizadas y actuantes. De un modo sintético y general, pueden considerarse como todo grupo que se constituye para influir en las decisiones del poder político con un objetivo concreto y determinado, sin asumir las responsabilidades de la decisión política"; naturalmente, sin confundirlos con los partidos políticos, puesto que éstos actúan dentro de su doctrina y su ideal en busca de la asunción del poder directamente.

EL enorme riesgo de los grupos de presión, sobre todo en el trance de formación democrática de España, es que pueden actuar "por todos los medios a su alcance" y no tener límites. En este sentido, un grupo de presión puede ser el que forman los alcaldes extremeños encerrados en Villanueva de la Serena para defender la desnuclearización de su región; pero un grupo de presión puede ser también cualquier organización del Estado. No se trata, naturalmente, de homologar. Sino de explicar y comprender que un "grupo de presión" puede llegar a intentar hacer prevalecer el derecho de una minoría, incluso muy mínima, sobre la conveniencia de la mayoría; puede conseguirlo.

SI se analiza la forma de la cuestión que ahora se plantea en Villanueva de la Serena, encontraremos fácilmente una responsabilidad gubernamental y una forma interesante de la creación del "grupo de presión". No entremos ahora en el fondo de la conveniencia o no de las centrales nucleares, de su necesidad imperiosa dentro de la crisis del petróleo o de la posibilidad de buscar otras formas de energía satisfactorias: de lo que se protesta en Extremadura es de una violación de cuestiones de principio democrático, la falta de consulta a las poblaciones que pueden ser afectadas, la ausencia de debate público sobre el tema. En este sentido, las innumerables formas de presión que se van ejerciendo, aun mínimas, tienden a cubrir un defecto administrativo y político: el partido de Gobierno procura hurtar los debates parlamentarios, produce disposiciones por sorpresa, etcétera. La misma forma en que no ha dado hasta tres días después respuesta pública a las peticiones de información indica, por lo menos, una falta de atención a los mecanismos democráticos. Hay también algunas razones para no considerar enteramente a los alcaldes extremeños como un "grupo de presión" en el sentido peyorativo del término: tienen funciones de autoridad, están apoyados por partidos políticos —incluso por los representantes del partido de Gobierno—, su región está en situación de preautonomía.

ES decir, se encuentran con una decisión que puede comprometer su futuro, tomada en situación de indefinición jurídica y de carencia de debates a fondo sobre la cuestión. Es la misma que puede animar pequeños grupos, efímeros y locales en este caso, que van desde los alumnos de un Instituto que se encierran por defectos en su sistema de evaluación hasta manifestaciones en la calle. Naturalmente, estas situaciones son incomparables con los grandes "grupos de presión" por antonomasia, que pueden influir sobre la forma de redacción y de aceptación de un Estatuto del Trabajador —por



Los alcaldes de Badajoz, encerrados en Villanueva de la Serena para presionar sobre el Gobierno de Madrid.

ejemplo—, o los que determinan, por otro ejemplo muy actual, la legislación sobre el divorcio y la familia. O las grandes presiones que oscilan entre las amenazas veladas o insinuaciones de golpe de Estado y las acciones terroristas que pueden dejar al país sin turismo —su industria nacional—, o que pueden provocar o intentar provocar a las Fuerzas de Orden Público.

TODO es, naturalmente, censurable: cada caso tiene una apreciación y una medida propias, y unas consecuencias muy distintas. No es censurable el tipo de presión que pueda hacerse por la expresión de intereses respetables, o del respeto debido a las minorías —aunque las minorías representen una región entera, a veces—; pero es rechazable todo aquello que ponga en riesgo la comunidad y la legislación que va por los cauces adecuados.

LA única posibilidad de defensa contra este mal creciente, que puede conducir a una forma de caos, es el fortalecimiento de los cauces democráticos y del espíritu cívico simultáneamente. Si los cauces democráticos no son mera legislación, si tienen una eficacia real y el Gobierno responde en cada caso ante el Parlamento, el Parlamento debate limpia y abiertamente —con menos comisiones, con menos puertas cerradas— y los partidos son permeables a sus bases, el grupo de presión tendrá todo su valor cívico y realmente democrático: el de representación de la voz de unas minorías. En caso contrario, se sustituirá a los poderes públicos y la democracia habrá naufragado. ■

LA ERA DE FREUD

UNA de las muchas cosas que pasaron hace cuarenta años fue que murió el doctor Freud (23 de septiembre de 1939). Fue un año de lobos; esto es, un año de hombres, si creemos a los latinos ("Homo homini lupus"). Fue el año en que se consumó la derrota de la República española, el año en que Hitler invadió Checoslovaquia y, días antes de la muerte de Freud, Polonia, con lo que comenzó la segunda guerra mundial. El año en que ocupó el trono pontificio Pío XII y la Iglesia católica se contrajo. El año en que Stalin firmó el pacto con Hitler y se empequeñeció el comunismo. Hay muchas cosas que conmemorar en este tiempo de efemérides cuarentonas. Quizá la muerte de Freud parezca una cuestión menor.

Sin embargo, puede ser lícito pensar, con la perspectiva del tiempo, que el médico judío de Viena quizá cambiara el sentido de la Humanidad con más fuerza que los otros grandes acontecimientos históricos. Es una lección: un solo judío podía tener más fuerza que las legiones antijudías de Hitler. Nos hizo comprender que el hombre era otra cosa; nos ayudó a despojarnos de toda una mitología antigua. Probablemente no fue él solo quien destruyó la razón clásica; estaba ya en crisis; quizá tampoco consiguió implantar el modelo de razón a que aspiraba. Freud tuvo un mérito que no había tenido nadie en la Historia, que fue el de dejar al hombre absolutamente desamparado: esto es, purificado —lo decía Walter Benjamín—. Le enseñó que no es uno, indivisible —individuo, indivisum, como en Aritóteles—, sino portador de toda la Humanidad, de todas sus contradicciones, de todas sus dudas.

No estamos en la era de Hitler, ni en la de Stalin; no estamos en la del antifascismo, que se supone que ganó la guerra de hace cuarenta años, ni en la de Pío XII. Estamos en la era de Freud. Eso sí, traicionada y transmutada. Discípulos relapsos, especialistas en sociedad de consumo, lavadores de cerebros, interrogadores, inquisidores de diversas clases, psicoanalistas ortodoxos y heterodoxos a tanto la hora, exegetas, críticos, contradictores, semitas y antisemitas se han apresurado a arrojar durante estos cuarenta años toda clase de impurezas sobre la pureza de Freud. A lo que se ha añadido la supervivencia, todavía, de los residuos de la razón clásica. Ya no estamos en ella; ya no se puede volver a la razón de antes de la crisis de la razón, de antes de Freud. Pero tampoco se puede decir que estemos instalados en el modelo de razón nueva que Freud intentó: al menos, por ahora.

Quizá seamos todos, y desde luego nuestra civilización, mucho más débiles que antes. Pero ahora podemos saber que esta debilidad no es un mal, sino una realidad; que quizá la fuerza y la violencia no sean más que una consecuencia de esa debilidad. Y que si aprendemos a convivir con ella, que si nos enteramos de que dudar, no establecer verdades absolutas ni nada absoluto, comprender que nosotros mismos somos el otro, y que el otro también forma parte de nuestra propia intimidad y de nuestra propia esencia, la lección de Freud llegará a ser útil. Pero tal vez no aprendamos nunca. ■

POZUELO